



Resolución Ministerial

N°482-2012-MC

Lima, 29 Dic. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2011-MC, se designó al señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora 004: Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la designación efectuada por Resolución Ministerial N° 386-2011-MC, así como establecer la encargatura de la Unidad Ejecutora 004: Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos;

Estando a lo visado por el Viceministro de Interculturalidad, el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez como Jefe de la Unidad Ejecutora N° 004: Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, efectuada por Resolución Ministerial N° 386-2011-MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar la Unidad Ejecutora 004: MC – Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos al señor Jorge Augusto Ayo Wong, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura